



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00553622- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat solicita se disponga la baja de los bienes detallados en el orden 3 y autorice la transferencia sin cargo, a la Parroquia San Nicolás de Bari de tres proyectores identificados con los números de inventario 8100221183, 8100221184 y 8100221185;

Lo informado por la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Gestión Institucional y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 11 y 21;

Lo dispuesto por el Art.76 de la Ley 27431/18, el art. 15 inciso 19 del Estatuto de la Universidad y el Art. 2 de la Resolución HCS 243/01.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Disponer la baja de tres proyectores identificados con los números de inventario 8100221183, 8100221184 y 8100221185 pertenecientes Colegio Nacional de Monserrat, y autorizar su transferencia sin cargo, a la Parroquia San Nicolás de Bari.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

mp

